



**FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**
República Argentina

EXP-UNC: 0005334/2014

Córdoba,

11 OCT 2014

VISTO:

El Expediente de referencia de inscripción en la carrera de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Lic. en Tecn. de los Alimentos VANESA S. ISAIA.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Académico de la Maestría,

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias Químicas es la sede administrativa.

Que por Res. 585/10 HCS se delega en dicha sede la potestad de refrendar todas las resoluciones aprobadas por el Consejo Académico de la Carrera,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Refrendar la aprobación de una prórroga para la presentación oral del Trabajo Final de Tesis de Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Lic. en Tecn. De los Alimentos Vanesa Soledad Isaia, por el término de 12 (doce) meses, a partir del 1 de septiembre de 2018.

Artículo 2º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N°
SC/ep

2017

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC